

En Segovia, trimestre, 1 peseta
Fuera... 1.25
Número corriente... 0.05
Número atrasado... 0.25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

EL CARPETANO

En la redacción, dirección y administración, MARTÍ Y VDA. calle Mayor, 28, Segovia.
Teléfono: 140

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS SUEBOS

AÑO V.

SEGOVIA 24 DE ENERO DE 1895

NÚM. 176

EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MÁS CIRCULACION DE SEGOVIA

Los vinos de la bodega de «El Terminillo» tienen un gran poder tónico y son perfectamente digestivos.

Véase el anuncio.

LA CUESTION DE LOS TRIGOS

Imparciales ante todo, y como siempre haciéndonos eco en forma severa y desapasionada de cuanto interesa á la provincia segoviana, indicábamos en nuestro número anterior lo que de verdad existía en la cuestión de los cereales, asunto que hoy palpita y preocupa al país y al Gobierno.

La Asamblea que se reunió en el Palacio de la Diputación provincial segoviana, tomó diversos acuerdos, entre ellos á que la proposición de Ley Lagunilla obtuviera el legítimo triunfo que el fin á que tiende demanda y la situación precaria de la agricultura castellana impone.

Los Diputados á Cortes por la provincia de Segovia, han seguido al pie de la letra lo acordado en dicha Asamblea; el de Rianza y Santa María de Nieva, apoyándolo con su voto; el de Coellar, además, prestando su nombre para el sacrificio en una sección en que obtuvo diez votos. Conducta loable que aplaudimos, felicitando á los Sres. Gil Becarriil, Conde de Vilana y Conde de la Corzana.

No así el Diputado por la capital, Sr. Marqués de Cañada Honda, que no apoyó en la reunión previa de los Diputados castellanos la solución propuesta por éstos y se colocó al lado del Gobierno en lucha con aquéllos.

Pues bien, como repetimos, ninguna pasión nos guía, ni prejuicio distanciado nos subyuga, copiamos á continuación la carta que el 19 del actual recibió nuestro Director, del Diputado por Segovia, que dice textualmente:

Madrid 17 de Enero de 1895.

Sr. Don José Ramírez.

Mi estimado amigo: Ahora que ya voy quedando en disposición de poder ocuparme algunos momentos en escribir á los amigos, con sumo gusto lo hago al dirigirme á V., á fin de que conozca mi criterio en la cuestión palpitante ó sea la de los cereales, en la que estoy tan interesado como el que más, no sólo por representar un Distrito eminentemente agricultor, sino por el interés del País entero.

Las oposiciones, protestando de que no hacían de esta cuestión política, han hecho los imposibles por darle este carácter, y no debido á mis méritos, no, que ninguno tengo, sino á la cordura de los reunidos en Asamblea y de la comisión á que tuve la honra de pertenecer, siguiendo mis consejos, se logró sacar la cuestión del cauce por donde pretendían llevarla.

Las oposiciones y algunos que otros, más apasionados que reflexivos, deseaban presentar en las secciones una candidatura en frente de la del Gobierno, lo cual á ningún fin práctico podía conducir;

pues en cualquiera de los dos casos que triunfara ó no la candidatura que se oponía á la del Gobierno no se conseguiría sino, ó derribarle, ó entorpecer nuestras gestiones con él.

En caso de derribar al Gobierno ¿qué habríamos logrado?

Bien explícitas han sido las oposiciones al decir que no aceptan la proposición del Sr. Lagunilla en su integridad, si no en cuanto al fondo y haciendo las variaciones que creyeran necesarias, según las necesidades del Gobierno; de forma que si la proposición triunfara, ni el remedio sería tan inmediato como puede conseguirlo un Gobierno que actúa, teniendo que esperar á que otra se constituya.

No es de ignorar que en la Cámara y, aun dentro del Gobierno, hay algunas tendencias contrarias á las nuestras y por fuerza que estas tuvieran, siempre serían suficientes á entorpecer nuestros propósitos, usando los medios que el Reglamento del Congreso les concede, conforme nosotros también tenemos esos mismos medios que habremos de utilizar si, con la urgencia que el caso requiere, el Gobierno no cumple sus compromisos, dando una pronta y provechosa solución.

Por esta razón, inspirado en mi interés por el bien de la Agricultura y posponiendo á él mi amor propio, me opuse á ir á la lucha en las Secciones, porque entiendo que sólo perjuicios podríamos alcanzar, siendo además este alarde infructuoso.

En resumen: mi criterio es que, puesto que el Gobierno nos ofrece formalmente una solución, estamos en el deber de conocerla, y, caso de que entendiéramos que lo propuesto no es suficiente á remediar el mal, nuestros compromisos de partido no serán bastantes para que no adoptemos aquella actitud y energía decisivas que reclaman los intereses del País con el que estamos identificados.

Conozco algunas de las soluciones que el Gobierno se propone, y entiendo que han de reportar grandes beneficios.

Mucha confianza me inspira, no sólo mi partido, sino el valioso apoyo que con decisión nos prestan algunas personalidades políticas, y confío que en breve el País podrá conocer el alivio que le deseamos y al cual procuramos con toda la energía y decisión que el caso requiere.

Excuso decir á V. que si el Gobierno no propone una solución que al País convenga, no han de ser en manera alguna obstáculo los deberes de partido, para que, prescindiendo de ellos, nos coloquemos ante todo y sobre todo del lado de los intereses del País.

Puedo también asegurarle que si las gestiones que se están haciendo dan una solución que redunde en beneficio de la clase Agrícola, será la mayor honra á que puedo aspirar por haber sabido interpretar los deseos de mis representados y haber logrado sean atendidos en sus justas reclamaciones.

Le agradeceré que si está conforme con mi criterio me secunde en el periódico de su acertada y digna dirección y por ello le quedará agradecido su afectísimo amigo,

EL MARQUÉS DE CAÑADA HONDA.

No hemos de comentar ni rebatir el criterio que profesa el Sr. Drake en la cuestión de los cereales, ni

analizar la forma diplomática en que encierra su opinión. Si esperamos tranquilos los acontecimientos para ver la conducta del Gobierno, clave confesada para dificultar la aptitud del Diputado por Segovia.

Para entonces reservamos censuras ó elogios, que deseamos sean los meritos, limitándonos por ahora, al prudente silencio.

Juan el guarda

Las habitaciones espeluznas, los amplios encerrados y corrales, el gran salón del esquileo, la obscura lonja, donde se conservan apilados y prensadas las cortas de lana, los locales todos, en una palabra, que constituyen el Rancho, luego de marchar los ganados al pastoreo de verano, fibres ya de su rico vellón, quépanse silenciosos y mudos, cerrados sus portones y puertas, sirviendo sólo de morada al guarda que allí habita constantemente.

El tío Juan, que así se llama, es hombre crédulo y supersticioso como ninguno. Cree formalmente en brujas y tragos, duendes y quimeras. Su entrada es siempre temerosa: en sus ojillos azulados nótase, por lo común, un algo indefinido impreso por el miedo. Anda calmosamente; sus movimientos son lentos y pausados.

Las supersticiones de que es víctima, generales á los habitantes de la serranía, se han acentuado en él, haciéndose más vivas, á causa, sin duda, de la soledad en que mora. El tío Juan carece de familia. Con ser tan extenso el Rancho, vive en una cocina vieja, ahumada, reducida y oscura, que en otros tiempos sirvió para hacer la comida, los días de esquileo, á recibidores, apiladores y velloneros. En sacó de peja donde duerme; un par de mantas rajadas y agujereadas; otro par de sillas de madera, cojas y sucias; un pucherete y una sartén herrumbrosa; un arcón apolillado en que guarda su ropa; una mesilla antigua llena de mugre, con restos de preciosa moldura; un escopetón enmohecido con la oulata partida, y una bandolera de piel de cabra con placa de latón: he aquí el sencillo ajuar del tío Juan.

Como el Rancho se alza solitario en una colina al pie de altísima y escabrosa montaña, azótanle sin cesar los vientos, las lluvias y las nieves. En verano, cuando hay nublado, resuena fragoroso por allí el trueno, y más de una vez el rayo penetra en su recinto. El tío Juan, en esta época, trabaja algo, contra su costumbre, ayudando á recoger el excremento que dejó el ganado durante su estancia en el Rancho, y como esa basura es abono del mejor, véndela bien. Con el producto que le dá se recompone la vestimenta ó se hace prendas nuevas y compra tocino, que, en torreznos tostados y sabrosos, en unión de la sopa de ajo, coloradilla y picantita, es su cotidiano alimento, á más de algún gazapo ó lebratillo que se aprisiona en los lazos traidores que suele tender por los corrales.

El largo y crudo invierno lo pasa el tío Juan calentándose lo mejor que puede, holgando y dormitando meses enteros en el interior de la cocina que le sirve de habitación. Por entonces es cuando se

(1) Del libro Tierra de Segovia (Dibujos y Ficciones.)

siente presa de los terrores y alucinaciones que le hacen vislumbrar á cada instante aparecidos y brujas.

Esas noches de Enero, horribles en la sierra segoviana, noches en que el vasto edificio retiembla á los embates del vendaval; en que la nieve espesa endurecida como granizo, agitándose furiosa en alas de la ventisca, repiquetea en las paredes con cierto ruido apagado. *¿Qué tiene algo de ténedres en que las tejas golpean las unas sobre las otras con extraño traqueteo; tales noches, el tío Juan pásalas temblando de frío y de miedo. El seco crujir de las puertas, el chirrido de goznes y visagras, el batiir de alguna ventana que se abrió, el estruendo causado por la tabla que cae botando en el suelo y dejando al descubierto el hueco ó boquete que tapaba, y, sobre todo, los silbidos roncus, agudos ó ténues que forman los diabólicos y misteriosos conciertos oídos tan sólo en los caserones destartados, música rara y caprichosa que motiva el vibrar de agujerillos, roturas, resquebrajaduras, intersticios y resquicios, los cuales, pitan cada uno á su manera, obedientes al soplo poderoso del aéreo é invisible ejecutante.... Todos esos ruidos, sonidos y golpeteos parécenle al viejo guarda, no cosa de este mundo, sino producidos por brujas y trasgos, duendes y zánganos que, en baile infernal, recorren á borbotones los departamentos del edificio.*

El tío Juan se aterroriza y exalta con semejante medrosa algarabía, llegando á tales extremos, que cree, á lo mejor, divisar una forma negra y monstruosa que se le aparece repentina, envuelta en densa humareda; vé otras veces un caballo gigantesco, el cual, llevando encima horrible visión, entra por una pared y sale por la opuesta á todo galope. Una noche de luna—según él cuenta—llamaron á la puerta, gritando una voz al mismo tiempo:

—Abra usted tío Juan, que le traigo una torta y unas truchas.

Tanto llamaron, que abrió una ventana para averiguar quien podía ser el portador de tales presentes... No más sacar fuera la cabeza, sintió, sin ver á nadie, varias burlonas y destempladas risillas y lo que es peor, unos atroces picotazos en la cara y en el cuello, de los que pudo librarse gracias á haber hecho la señal de la cruz.

Entonces hayeron asustados los duendes, pues, á creer al buen hombre, duendes eran, graznando como bandada de cuervos.

El aullido del lobo óyele con frecuencia el tío Juan en las heladas é interminables noches de la invernada, sobre todo, cuando una gruesa alfombra de nieve lleva ya muchos días cubriendo la montaña, la colina y la llanura que, ondulante, piérdese de vista hacia el Oeste.

Era una tarde de Enero crudísima. Había en el suelo cerca de una vara de nieve y el cierzo aplaba que era un gusto.

Calentábase el tío Juan en su cocina, arropado en su capa, con la vista fija en la roja llama que cubreaba deslumbrante bajo la espaciosa chimenea de campana, cuando llegó á sus oídos el gutural aullido del lobo y, á seguida, unos fuertes golpes en la puerta principal del edificio. Asomóse el guarda á un ventanuco y vió una escena extraña.

Un corzo, chorreando sangre por diversas desgarraduras que tenía en el lomo y el vientre, pugnaba con los cuernos y las manos; dando rápidos saltos y ágiles volteretas, por abrirse paso á través del grueso portón. La lobada, que le perseguiera de cerca, acosaba al animal á dentelladas, cada una de las cuales llevábase un pedazo de su carne. Pronto el corzo, después de un salto prodigioso, cayó muerto para ser devorado en pocos minutos por la lobada hambrienta.

El tío Juan escuchó horribles gritos, rugiente vecorio, algarabía infernal. Según él, la manada de lobos, por encanto convirtiéndose en feroz y repugnante patulea de brujas que, con brasas por ojos, pezu-

ñas y cuerpo de macho de cebra, entre humo y llamaradas azules, bailaron, al son de ronca pandero, endemoniada danza alrededor de unos pocos huesos, restos únicos que del animal quedarán.

EL CARPETANO DE OCHOA.

MAS VALE TARDE, QUE NUNCA

Con el epígrafe de *Cuestión pendiente* trata en su último editorial un estimado colega, de demostrarnos: 1.º Que no ha existido *plancha* en lo señalado en el Congreso por el Sr. Conde de la Corzana, y 2.º que si ha muerto alguno, políticamente hablando, no ha sido el Diputado por Cuéllar, y si seguramente EL CARPETANO por sobra de candidez.

Un deber de cortesía y de compañerismo, nos obliga á refutar las teorías del apreciable colega, pues no dejamos de conocer que esta contienda no puede favorecer ni á la provincia, ni al Diputado por Cuéllar, aislado en esta cuestión como probaremos.

En el Congreso, afirmó el Sr. Conde de la Corzana que un farmacéutico y un fabricante de harinas, Diputados provinciales segovianos, en virtud del artículo 38 de la Ley provincial, estaban incapacitados. Se trata de dicha denuncia en la Corporación provincial en 29 de Diciembre: los que piden la palabra, declaran que no hay tal incapacidad porque los Diputados protestados no son CONTRA-**LISTAS**, y por **UNANIMIDAD** se acuerda la capacidad. ¿Qué es esto: *plancha* ó triunfo?

Quien tenga ligeras nociones de incapacidades, se atrevería á asegurar que los Sres. López Manso y Llovet, por el mero hecho de suministrar artículos á los servicios provinciales y no tener contrato verbal ni escrito, no podían ejercer el cargo de Diputado provincial.

No hubiera sido *plancha* si las cosas siguieran de alguna de estas dos maneras:

1.º Si el Diputado por Cuéllar, hubiera dicho en la Cámara:—Sr. Ministro de la Gobernación: En la Diputación de Segovia hay un farmacéutico y un fabricante de harinas, que suministran medicamentos y harinas á los establecimientos provinciales de Beneficencia. Yo bien sé que no están dentro de lo preceptuado en el párrafo 1.º del artículo 38 de la Ley provincial, porque no tienen contratados los servicios y, por ende, no están incapacitados, pero si deseo que Sr. Se excite el celo de aquella Corporación para que los suministros se hagan por subasta, con lo cual ganará el buen nombre de todos los Diputados, y acaso las arcas provinciales. (Nosotros diríamos que los que perdían eran los asilados.)

2.º Si los amigos del Sr. Conde, en la sesión del 29 de Diciembre, hubieran con su palabra y con su voto apoyado lo que aquél denunció en la cámara popular.

Ni lo uno, ni lo otro ha ocurrido. No nos achaque, pues, el colega, la muerte política del Diputado por Cuéllar, porque ha muerto «á manos de la familia.» Los votos de sus amigos oficiaron de mortaja.

Respecto al aislamiento político en que queda el Diputado por Cuéllar, no es cándido asegurar, que si la iniciativa de la denuncia de las incapacidades surgió espontáneamente en el ánimo del Sr. Conde (persiguiendo el fin que no tratamos de investigar) los votos de los Diputados amigos le habrán hecho comprender lo infundado de su denuncia. Si, por el contrario, la denuncia, obedeció á excitaciones oficiales, la votación de la sesión del 29 de Diciembre da la consecuencia. Mirado, pues, por el lado que sea, siempre resulta que nadie ha creído lógico ó conveniente apoyar la denuncia de las incapacidades.

Vamos á la segunda parte. Confesamos nuestra candidez, es decir, que nos adorna ó afea semejante cualidad, y esto consiste en que nosotros siempre creemos lo que se dice públicamente, tal como se dice, sin que supongamos nunca que para conseguir la subasta de los servicios provinciales, se precise la *plancha* de un representante en Cortes, ni una sesión extraordinaria de la corporación provincial, ni comunicación posterior del Gobierno Civil, porque una cosa es la incapacidad y otra el tratar de despojar al supuesto incapacitado, de un suministro. Somos muy cándidos, efectivamente, porque cuando dirigimos nuestros pasos á la Diputación provincial, nos encaminamos por la calle de San Juan y por lo visto, para no pecar de candidez, es preciso dirigirse por el

Matadero y las Canongias, dando tropezones desastrosos.

La forma tibia con que el colega ha tratado la cuestión, después de casi olvidada; el silencio que hubo de guardar al ocurrir aquellos acontecimientos, y el siguiente párrafo de un suelto que publicó en 3 del actual (única cosa del asunto que ha aparecido en sus columnas,) han abierto desmesuradamente los ojos de nuestra candidez.

He aquí el párrafo: «Respecto á los señores Llovet y López Manso, se justificó que no existía contrato alguno para el suministro de medicamentos y harinas, entre dichos señores y la Diputación, resolviéndose que se cumpla lo que en cuanto á suministros determina la Ley provincial.»

Este párrafo, se refiere á la sesión de la Diputación de 29 de Diciembre último.

Otro párrafo. El último del artículo *Cuestión pendiente*:

«Y no decimos más por hoy, aunque insistiremos si se continúa en el terreno de desfigurar los hechos.»

¿No es desfigurar los hechos afirmar que la Diputación resolvió en una sesión extraordinaria un asunto que no era objeto de convocatoria?

¿No recuerda el colega, el incidente que surgió en aquella sesión entre el Sr. González y el Presidente Sr. Orduña?

La Diputación provincial, como constará en el acta de la sesión aludida, no pudo ocuparse más que de las incapacidades denunciadas y de una incompatibilidad.

Nos duele tratar estas cuestiones enojosas, ya dilucidadas, porque no entra en nuestro cálculo molestar á nadie, y mucho menos al Diputado por Cuéllar, figura simpática, desde que han ocurrido los sucesos que dan motivo á esta contienda, pues al fin y al cabo, ha figurado como víctima de lo que no sabemos como calificar.

Los dos pañuelos

Una mañana de estío, no pudiendo dormir á causa de haberse olvidado la doncella de correr las cortinas de la ventana, la condesa Valentina se levantó resuelta á dar un paseo por el campo.

—Será delicioso—pensó—hacer una escapatoria por entre las hojas bañadas por el rocío y por entre las hierbas, donde brillan gotas como diamantes.

Aunque nada tenía que reprochar á sus huéspedes, á los que, convidados por ella, habitaban la quinta y cada uno de los cuales le habia hecho la corte más galante y más asidua, se vistió gozosa en un abrir y cerrar de ojos, halagada por la idea de disfrutar de una hora de aislamiento al aire libre y bajo el toldo misterioso de los árboles.

Su traje fué sencillísimo: un *mafián* de seda cruda y un sombrero de paja sin adornos. Sin llamar á la doncella se vistió, abrió las puertas y bajó la escalera de la quinta, resonando los tacones de sus zapatos en el silencio de la casa dormida aún.

Atravesó el césped, cruzó el jardín, salió del parque y saltando un riachuelo, penetró en el bosque. Corría loca de contento; en el jardín se habia creído una flor, en el bosque se creia una diada. Sólo pensaba en idilios y en dulces escenas mitológicas; los vapores de la mañana se confundían con el vapor, que tal lo parecía, de su ligero traje. Lo que más que todo la encantaba era la frescura matinal.

Soplos, que no sabía de dónde venían, le acariciaban la frente, los ojos, los labios, el cuello, cual besos furtivos de labios un tanto fríos. El soplo aquel penetraba por donde quería, y la condesa estremeciase agradablemente de pies á cabeza, gracias á la tenue brisa que le cosquilleaba por todo el cuerpo. Aspiraba el aire de la mañana; ofrecíase al viento con placer igual; sonreía, reía...; de improviso estornudó.

Aquello era otra cosa; se puso muy seria; era indudable que se habia constipado. ¡Constiparse! Se le pondría colorada la punta de la nariz. ¡Qué horror! ¡Bien empleado le estaba! ¡Quién la mandaba salir por el campo á aquellas horas y no estarse muy quietecita en la cama!...

Lo peor del caso era que empezó á notar un cosquilleo molesto por demás en las fosas nasales; llevó la mano al bolsillo, buscando el pañuelo... ¡Otra desgracia! Con la prisa de salir se le habia olvidado... ¡Qué iba á hacer!

El peor era cada vez más vivo... no habia que pensar en correr á su cuarto á proveerse de la fina batista que necesitaba, porque habia corrido tanto,

que debía estar á media hora lo menos de la quinta. Seguía la picazón; se hacía insoportable. Pensó por un momento en levantarse las faldas y apelar á las enaguas ó la camisa... Pero, ¿y si por acaso la veía cualquiera? Era cosa de morir de vergüenza. Cogió una hoja y quiso emplearla como pañuelo; pero la hoja se le quebró entre los dedos apenas la apretó; apeló á una flor, pero al aplicarla á la nariz, no hizo sino aumentar el horrible picor de antes. ¿Qué hacer Dios mío, qué hacer! Llegó á decidirse súbitamente por el procedimiento innoble y sucio de las mujeres salvajes ó de la baja plebe; á emplear la propia mano como moquero...

En esto se notó un leve ruido; volvióse y reparó en un muchacho flaco, de mal color y harapiento, que á la puerta de una choza, se disponía á sonarse con un gran pañuelo de algodón, limpio y doblado todavía.

—¡Muchacho! ¡muchacho!—gritó Valentina.—¡Guarda... el pañuelo dámelo, véndemelo... lo que quieras, pero venga enseguida...

El jovencillo levantó la cabeza, en cuyo semblante se pintaba la soledad y la tristeza, y dijo con voz lenta:

—La conozco á usted muy bien; usted es la señora de la quinta, que está allá, detrás del bosque... Mucha veces pasa usted por aquí á caballo, con varios señores... Yo me escondo para que no me tropecen; pero me quedo mirándola á usted, ¡que es tan bonita!... ¿Por qué me ha pedido usted un pañuelo? ¿No tiene usted pañuelos siendo tan rica?

—Sí, tengo muchos; pero eso no importa; dame el tuyo ahora; dámelo en seguida...

—De buena gana; ¿pero qué me dará usted por él?

—Lo que quieras.

—¿Dinero?

—Dinero, pide el que te parezca y ven á la quinta por él.

—No quiero dinero.

—Pues ¿qué quieres? ¡Date prisa, por Dios!...

—Quiero, á cambio de este pañuelo, uno de usted.

—Bien, bien: mi doncella te lo traerá.

—Aquí estoy todo el día.

—Dame.

—Tome usted.

Por fin... Lo cogió anhelante y hundió al momento en aquel cuadro de algodón su naricita sonrosada, produciendo un ruido semejante al zumbido de una abeja que se posa sobre un tallo.

Satisfecho así el apremiante afán de la condesa, ésta regresó á la quinta sin que el amago de resfriado pasara del susto. No olvidó, sin embargo, su promesa, la del pañuelo. Le daba en qué pensar, sin embargo, la idea de que un mísero campesino hubiera preferido tan insignificante objeto á una buena cantidad de metálico. Sin duda lo querría para regalárselo á una muchacha de la aldea.

Como quiera que fuese, la doncella de Valentina llevó á la choza del bosque un precioso pañuelo de batista y encajes, con la cifra y la corona de su dueña, la cual no volvió á acordarse de su pañuelo matinal.

Pero una tarde al obscurecer, paseando también por el bosque, mas no sola, sino del brazo de su amante, distinguió un tenue resplandor entre las ramas. Acercóse, movida por la curiosidad, y se encontró ante la choza, á través de cuya puerta entreabierta vió al pobre muchacho sentado en el suelo, inclinado hacia adelante y oprimiendo entre las manos una cosa blanca y ligera que hacía un ruido y con la que, en otras, se enjugaba los ojos manchados de lágrimas.

Al ruido de los pasos se estremeció, alzó la cabeza, se puso en pie, ocultó rápidamente el pañuelo bajo la blusa y sobre la carne; apagó la luz, salió de la choza en silencio, como si nadie hubiera delante, y se perdió en el fondo del bosque que parecía más triste y negra que nunca...

CÁTULO MÉNDES.

Ecos Segovianos

Al entrar en prensa el número recibimos una carta del Sr. Diputado á Cortes por esta circunscripción.

Por falta de tiempo diferimos para el próximo jueves el tratar de aquella.

El mejor regalo para un niño, es una póliza de *La Vida*. Véase anuncio en 4.ª plana.

En estos últimos días ha estado dando un gran juego en el Congreso la escandalosa cuestión llamada de los Ducados.

El Sr. Conde de Xiquena ha hecho público que hay señores que por determinadas cantidades, confieren títulos de nobleza.

Hasta cierto punto no nos extraña ese... abuso cometido, al parecer, por quienes, sabiendo lo que es la vanidad, comercian con ella.

Lo digno de admiración es que se dé tanta importancia al negocio, del cual figuráramos se desprende aquel hedor á cadáver de que habla el P. Coloma en su novela «Pequeñeces.»

Consulta gratuita de enfermedades de la vista y de los niños, todos los días de diez á once, en la plaza de San Martín, 5.

El brillante escritor, D. José Zahonero, pronunció el martes en el Ateneo de Madrid un elocuente discurso, que fué aplaudidísimo, á propósito de la Memoria sobre el humorismo en Literatura, escrita por el ilustrado secretario de la Sección de este nombre, D. Andrés Ovejero.

Para el día 20 de Marzo próximo se ha señalado la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de primera Instancia de Sepúlveda contra Alejandro Berzal Saura, Agustín Ruano Sancho y Laureano Maldonado Madrueno, por el delito de asesinato.

Vista defectuosa
El Instituto Óptico de Londres ha dejado su representación encomendada al Dr. Acinas, quien está provisto de todo lo necesario para suplir todos los casos de vista defectuosa. Los anteojos necesarios en cada caso se recomiendan previo reconocimiento de la vista, ojo por ojo, según el sistema de medición del Instituto, que permite averiguar todos los defectos visuales, así como los lentes que deben usarse para corregir aquéllos matemáticamente.

El Instituto Óptico de Londres recomienda á todos los que padecen defectos en la visión acudir al Gabinete del Dr. Acinas, plaza de San Martín, 5, pues en muchos casos se requieren lentes especiales, que se fabrican en la casa sucursal del Instituto en Madrid, en conformidad con las prescripciones del Dr. Acinas.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Ayllón, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Se admiten solicitudes dentro del plazo de 20 días, á contar desde el 19 del actual.

MERCADOS

Cotización de granos por reales y fanegas

MERCADOS.	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Algarrobas.	Garbanzos.
Valladolid.	33á34	23	20	21	150á200
Salamanca.	32á33	25	22	22	80á170
Palencia...	32á33	26	19	24	90á120
Zamora....	34á35	27	22	22	90á160
Medina....	32á33	23	21	21	90á160
Árevalo....	33á34	23	20	21	100á160
SEGOVIA.	31á32	24	19	20	95á160
Cuéllar....	29á30	23	21	23	60á120
Sepúlveda.	30á31	25	20	25	80á160

En Carbonero el Mayor, continúa la calma en la venta de toda clase de cereales, sin ofertas ni demandas, si se exceptúan algunas pequeñas partidas para el consumo local, no habiéndose visto hace mucho tiempo en esta localidad tan grande paralización.

Al detall se vendió en pequeñas partidas trigo á 31 reales para la panadería; centeno á 25; cebada á 20, y algarrobas á 21 para el consumo local.

El tiempo de frios hielos y nieves atrasan el campo; el de esta zona hasta ahora está bueno, pero si sigue este temporal se resentirán algo las plantas, no pudiendo verificarse operación alguna en los terrenos.

En Cuéllar, en este mercado ha sido escasa la entrada de trigos y abundante en las demás semillas; pagándose todo á los precios que anotamos en el cuadro.

En partidas nada se opera; no se ofrecen trigos y aunque se ofrecieran tal vez no habria tomadores, hasta tanto se vea la resolución del Gobierno sobre la cuestión triguera para saber á que atenerse, aun-

que de tal resolución se espera poco ó nada en pro de los intereses de la agricultura.

Los campos presentan buen aspecto en toda esta comarca.

En Santa Maria de Nieva fué tan corta la entrada al mercado del sábado que se redujo únicamente á 60 fanegas de trigo, 40 de cebada, 10 de centeno y 20 de algarrobas.

Se ofrecen 3 wagones de trigo á 31 reales las 94 libras, 3 de cebada á 19 1/2 las 70 libras y 10 de paja á 1 real arroba en esta estación.

El estado de los campos es bueno á pesar de la mucha agua que ha caído.

En la acreditada Camisaria de Serrano, plazuela del Corpus, 10, se acaba de recibir un magnífico y variado surtido de géneros de la terno; para señoras y caballeros.

VINOS DE MESA DE LA BODEGA DE EL TERMINILLO

PROPIEDAD DE D. PEDRO RIBAS
SEGOVIA
PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MADRID Y EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA
EXPORTACION A PROVINCIAS

Precios por arrobas.

Moscato, cosecha de 1883...	15	pesetas
Tinto,	13	pesetas
.. 1884...	13'50	
.. 1885...	13	
.. 1886...	13'75	
.. 1887...	17'50	
.. 1888...	7	
.. 1889...	6'50	
.. 1890...	5'50	

Claros, .. 1893... 5'50
Vinagre superior de vino, á 6'25 pesetas.

Por botellas.

Moscato, cosecha de 1883...	1	pesetas
Tinto,	0'90	
.. 1884...	0'90	
.. 1885...	0'75	
.. 1886...	0'75	
.. 1887...	0'70	
.. 1888...	0'65	
.. 1889...	0'60	
.. 1890...	0'55	
.. 1891...	0'50	

Claros, .. 1892... 0'50
Vinagre superior de vino, á 55 céntimos.
Por cada casco que se devuelve se abonarán 25 céntimos.

Depositos
En Segovia, Comercio de paños de D. Enrique Redondo, calle de Juan Bravo, núm. 5.
En La Granja, «LA CONFIANZA», tienda de géneros coloniales de D. Dámaso Gaona Monedero, calle de la Valenciana, núm. 3.
En Madrid, Comercio de ultramarinos de D. Gregorio Rodríguez, calle del Arsenal, núm. 18.
Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante.

NOTA.—Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la Bodega de EL TERMINILLO se vende tinto, de la cosecha de 1893, á 2'50 PUNTAS arroba.

LA CATALANA

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EL AÑO 1865.

Con un capital desembolsado por los socios para responder de las operaciones, de 20.000.000 de reales.

Esta gran compañía española, la primera que opera en la península, debido á la claridad y redacción de sus pólizas y á lo bien que cumple sus compromisos en los 30 años que lleva de existencia, ha triplicado su capital, dejándolo en fondos de reserva para garantía de los asegurados, habiendo pagado desde su fundación á la fecha por los siniestros ocurridos, 17.612.558'04.

Es la primera compañía formada por españoles que estableció el seguro contra incendios.

Representante en esta provincia:
Don Manuel Vega Lanseros, domiciliado en Segovia, plaza Mayor, número 28.

NOTA.—Se necesitan Agentes activos y con buenas referencias para esta provincia.

Para condiciones dirigirse al representante.
Segovia.—Impresor, suc. de Aiba, Alfonso XII, 14

Tierra de Segovia
(Dibujos y Sociones)
por Don Silverio de Ochoa

Se halla de venta este libro de escenas y costumbres segovianas, al precio de 2'50 pesetas: En Segovia, en las librerías de Mecina, Santiuste y La Concepción. En Madrid, en las de Fé, San Martín y Viuda de Hernando. Y en Valladolid, en la de D. Fernando Santarén.

COMERCIO
de José R. Santiago
49-REAL DEL CARMEN-49
(Frente al Azoguejo.)

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir completos surtidos de géneros para la temporada de invierno, tanto en mantones de lana de todas clases y pedos, como en camisetas y pantalones de punto, para señoras, caballeros y niños, en lana y en algodón, en liso y en afelpado ruso. Calcetines y medias de lana, en blanco y en negro. Surtido en franelas y bayetas amarillas (para los reumáticos) y completo surtido en franelas blancas; hay franelas blancas rusas, para mucho abrigo; pañetes y franelas de color, para vestidos. Paños para abrigos, gran surtido en toquillas y otra infinidad de artículos.

ALBUM INFANTIL
VERSOS PARA LOS NIÑOS
POR JOSÉ BODAO
(TERCERA EDICIÓN)

Este libro ha sido declarado de texto para las Escuelas. Se vende en la Librería de Santiuste, Cintería, 8. á 4 rs. en holandesa y á 3 rs. en rústica.

TOS

La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las 24 horas, son las acreditadas PASTILLAS MARAVILLOSAS DEL DR. BLAS, que se venden en las principales farmacias de España. Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

Regulador de la mujer
del Dr. Adanam

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de la reproducción, como la amenorrea, menorragia, dismenorrea, leucorrea, tendencia á los abortos, dolores que acompañan á una escasa ó excesiva menstruación, y es un agente calmante en todas las condiciones afeictivas, nerviosas ó histéricas que preceden ó acompañan á estos dolores. De venta en las principales farmacias. Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

SE VENDE UNA CASA

sita en la calle de Caballeros, esquina á la de Santo Domingo. Para tratar de ella, con D. Mariano Labrador, calle de la Potenda, núm. 1.

Enfermos del estómago

La Esencia de pepsina del Dr. Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc., por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos. De venta en las principales farmacias de España. Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

SOLITARIA

Se expulsa INMEDIATAMENTE con el

TENIFUGO SANZ

De venta á 10 pesetas en las principales farmacias y droguerías.—En Segovia, farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

ACADEMIA PREPARATORIA
DE
LARIOS-REXACH
4—SAN ROMÁN—4
(ANTIGUA DIPUTACIÓN)
SEGOVIA

En la portería se facilitan reglamentos.

Catarros--Bronquitis

Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secreción de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la ESENCIA DE BREA del Dr. Blas, que se vende en todas las farmacias de España. Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

DINERO A CUENTA DE GRANOS.

El Procurador D. Gaspar Cabrero, tiene encargo de hacer algunas operaciones. PLAZA DE LOS HUERTOS, NUM. 1.—SEGOVIA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá
MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Días y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Segovia y su provincia: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, 7.

CARNE LIQUIDA 19 POR 100 DE PEPTONA.

DEL DOCTOR VALDÉS GARCÍA

Montevideo—América del Sur.

Medalla de oro en las exposiciones de Barcelona 1888, París 1889 y Génova 1892.

Extracto elaborado con la mejor CARNE DE VACA DEL URUGUAY, efficacísimo y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Representante en España, Rafael Truño, Fuencarral, 57, 2.º derecha, Madrid. De venta: Droguería de Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7. Segovia.



Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Carrera de San Jerónimo, 3, MADRID.
DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 12, bajo.

Por una peseta al mes:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 12, bajo.

INSTITUTO BROWN-SEQUARD

MUERTE Y VIDA, 42, BAJO, SEGOVIA

Sucursal del Sequardiano de Madrid y Paris.

Es universalmente conocido y aceptado por los hombres de ciencia de todos los países, el sistema de inyecciones con líquidos extraídos de ciertos órganos de los animales, para el tratamiento de varias enfermedades.

El eminentísimo DR. BROWN-SEQUARD dirigió á la Sociedad de Biología de Paris una comunicacion dando cuenta de su teoría y sus experimentos, su método y manera de aplicarlo. Desde entonces, los afamados Doctores Goizet, de Paris; Cassanello, de Roma; Kosturin, de Viena; Waterhouse, de Londres; Variot, Dumontpallier, Héhocque, Lemoine, Mairet y d'Arsonval, de Francia, y Periañez y Cruz, de Madrid, han aplicado por sí en multitud de casos tan precioso método curativo, consiguiendo sus resultados en la obra FUERZA Y SALUD. MÉTODO DE BROWN-SEQUARD.

Por todas partes se ven curaciones maravillosas, y nosotros podemos presentar testimonios irrecusables que daremos á conocer. Los «ataxicos», los «tuberculosos», los «debilitados» por excesos y faltos de virilidad, tienen hoy la esperanza de su curación por este método.

CONSULTA DE DOCE A UNA.

TARIFA DE PRECIOS.

	Pesetas
Jugo tr. de conejo de Indias en ampollas de 4 centímetros cúbicos.....	20'00
Idem id. de un centímetro cúbico.....	5'50

Para los señores Médicos y Farmacéuticos los precios son más módicos.

NOTA.—Advertimos al público que, en virtud del inmenso éxito alcanzado por el nuevo método, se expenden por ahí malas preparaciones. Los jugos que nosotros ofrecemos tienen la garantía del mismo Brown-Seqard y llevan marcado en el vidrio de cada ampolla «Dr. Goizet, Paris.»